

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVITEC S.A. CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Alianza # 221 y Jiguas en Urdesa de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía METALES Y CRISTALES CRISMET S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- MAURICIO EDUARDO ECHEVERRÍA VARGAS, por sus propios derechos y propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones, y, 2.- DOLORES EUGENIA VARGAS JIMENEZ por sus propios derechos en su calidad de socio y propietario de UNA acción. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista JORGE SANCHEZ SAUCEDO, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor LUIS VARGAS JIMENEZ expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario JESSICA ECHEVERRÍA VARGAS presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



MAURICIO EDUARDO ECHEVERRÍA VARGAS
PRESIDENTE

Lo Certifico

Luis Vargas Jiménez
LUIS VARGAS JIMENEZ
SECRETARIO AD-HOC